

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Domingo 2 de Mayo de 1875.

Num. 11267.

CADIZ 2 DE MAYO DE 1875.

Como no somos de los que dan gran importancia al cisma de los constitucionales, creámos deber omitir la reproducción de los documentos relativos a este asunto que traen los periódicos de Madrid.

Y no es que nosotros desdennemos a ningún partido y ajenos aun al que ha sido el mas conservador de los partidos revolucionarios. Es que despues de leer los muchos que se ha escrito ya—no tanto, empero, como lo que habrá de escribirse todavía—respecto a las discordias intestinas del partido constitucional, sacamos en claro que entre unos y otros no se controvierde ninguna cuestión de doctrina, de que pueda convenir a nuestros lectores tener noticia.

Ha habido dos fórmulas conciliatorias, una que propuso el Sr. Alonso Martínez y aprobaron los amigos del Sr. Sta. Cruz, y otra que redactaron los Sres. Nuñez de Arce, Leon y Castillo y Peñuelas y han aceptado los partidarios del Sr. Sagasta. En el fondo las dos dicen lo mismo ó casi lo mismo, y sin embargo, de tal modo se han enamorado ambos grupos de sus respectivos proyectos, que no ha sido posible traerlos a un acuerdo y han acabado por hacer público su rompimiento, como dijimos en nuestro número de ayer.

En lo esencial, que es el acatamiento debido a la monarquía legítima de don Alfonso XII, unos y otros están conformes, y en lo accesorio la cuestión es meramente de familia, y solamente a la familia puede interesar.

El Sr. Nuñez de Arce y sus compañeros citados quieren dar a entender que la culpa del rompimiento ha sido de los amigos del Sr. Santa Cruz, porque hubieron de negarse a adoptar la fórmula que últimamente se les habia propuesto; pero *El Diario Español* cree que aquellos señores se apasionan demasiado por su propia obra, pues no consideran que debía ser duro para hombres que, como los Sres. Santa Cruz, Alonso Martínez y otros, hicieron pública desde los primeros dias su adhesión a la monarquía restaurada, el tener que declarar que el partido constitucional ha permanecido retraído hasta ahora, declaración que envuelve una censura bastante áspera contra los hombres de ese partido que desde que se restableció la monarquía prestaron a ella su adhesión y no se retrajeron, por tanto, de cumplir sus deberes en este sentido.

Aquí hay, a lo que parece, una cuestión de amor propio de parte del Sr. Sagasta y de los que fueron hasta el 30 de Diciembre sus compañeros de ministerio. Dijeron en los momentos de su caída que no eran alfonsistas, que eran enemigos del alfonsismo, y no pueden resignarse a vivir en paz, dentro de un mismo partido, con los que desde entonces precisamente aceptaron lo que ellos no han querido aceptar hasta ahora.

Hay algo tambien de lo que indicábamos en nuestro artículo de ayer. La revolución habia refundido en una sola parcialidad política, el elemento conservador y el elemento progresista que antes representaban políticas diferentes, y esos dos elementos tienden ahora a separarse otra vez, porque la revolución ha caído y falta, por consiguiente, el lazo que los unia.

De todos modos, la controversia, según hemos dicho, es bien poco interesante. Como cuestión de familia, solamente puede importar a la familia constitucional.

Aunque la *Gaceta* no contiene noticia alguna de la insurrección carlista, las hallamos, y muy curiosas por cierto, en las que publican los periódicos del día. Lo son en extremo las que da una correspondencia de Villaba, fecha del 25, inserta en la de *España*, donde se expone, aunque con alguna exageración, el cuadro de las fuerzas carlistas del Norte que operan en las provincias vasco-navarras, según lo ha presentado a D. Carlos el titulado brigadier jefe de estado mayor D. Carlos Costa.

Hélo aquí:

Estado mayor general.—Capitanes generales, uno; tenientes generales, tres; mariscales de campo, 10; brigadieres, 34; coroneles, 73; tenientes coroneles, 97; comandantes, 182; capitanes, 578; tenientes, 747; alféreces, 1,029; sargentos primeros, 834; sargentos segundos, 1,344; cabos, 2,900; cadetes, 316; clarines y cornetas, 596; soldados, 25,784.

Administración militar.—Generales, uno; coroneles, tres; tenientes coroneles, cinco; comandantes, 14; capitanes, treinta y tres; tenientes, 17; alféreces, 49; auxiliares, 31.

Sanidad militar.—Subinspector de 1.ª clase, uno; subinspectores de 2.ª, tres; médicos mayores, siete; ayudantes de 1.ª, 23; ayudantes de 2.ª, 27; sub-ayudantes, 31; internos, 47; enfermeros, 61.

Clero militar.—Vicarios generales, uno; capellanes de 1.ª, 73; de 2.ª, 37; de 3.ª, tres.

Cuerpo jurídico militar.—Auditores de 1.ª clase, uno; auditores de 2.ª, tres; suplentes, cinco.

Veterinarios y varios.—Profesores de 1.ª clase, nueve; de 2.ª, ocho; de 3.ª, siete; herradores, 33; talabarteros, 12; armeros, 48; caballos, 1,785; mulos y mulas, 762.

Una nota al pié del cuadro de fuerzas dice que no están comprendidos en él los enfermos y heridos, que formarian entonces un total de 35,042 hombres, sin contar la división de Castilla, los batallones aragoneses, cantabros y asturianos, cuyo efectivo es 8,000 infantes, 800 caballos y 54 mulos. La artillería se compone de los cañones en cuatro baterías de montaña, otras cuatro rodadas, una sección Plasencia y dos compañías de plaza para los trenes de sitio.

Sobre las necesidades económicas de estas fuerzas, la misma correspondencia contiene los detalles espresados a continuación:

«Para la manutención mensual de las tropas vasco-navarras se emplean 1,013,460 raciones, cuyo valor es de 760,095 pesetas. Para los caballos, 72 mil 772 raciones, que valen 63,676 pesetas, y las pagas y haberes importan 378,499 pesetas. Agréguese a todo esto 5,287 pesetas por suplemento de raciones a la artillería y gastos de baterías y fabricas, y resulta un total de 1,207,557 pesetas, equivalente a 4,830,228 rs. que necesita el ejército carlista todos los meses.

Al leer esto, cualquiera creará en la formalidad de nuestros enemigos; pero como me consta, añade el comunicante, que hay meses en que las provincias vasco-navarras han contribuido en dinero y raciones con mas de 12 millones de reales; se puede asegurar es inexacto el cuadro de fuerzas, y solo ha de considerarse como una justificación a los ojos de los que aun contribuyen en Europa a la ruina de España.»

El autor de la carta de *La Correspondencia*, al propio tiempo que da las noticias antecedentes, dice que ha visitado la fabrica de papel de «La Navarra»

que hay en Villaba, y en Pamplona una de tejidos del Sr. Victoria, y que ambas industrias, bien montadas y mejor dirigidas, se presentaron a su vista, no como palancas del noble trabajo, sino como infelices pordioseros implorando de limosna: «La paz por amor de Dios.»

El Eco de España espresa que llegada la buena estación, mejorada la situación del ejército y armentado este con 30,000 hombres, empezarán en breve las operaciones con mas vigor que nunca. Nuestro colega supone mermados los batallones carlistas por las deserciones, y asegura, refiriéndose a cartas del Norte, que es allí general el deseo de poner término a la lucha fratricida que tiene asolado al país.

Una carta de Logroño publicada por *La Iberia* dice que el dia 29 debia tener lugar el cauje de prisioneros en el sitio denominado del Poyo, a una legua de distancia de Viana, en la carretera que desde dicha ciudad se dirige por Sansol a Estella; pero que a última hora se habia suspendido la operacion.

Como habrán visto nuestros lectores en los partes telegráficos que traen los periódicos de Madrid, no es agradable la existencia del hermano del Pretendiente y de su esposa, pues el conocimiento público que hay ya en el país que les da generoso albergue de los delitos comunes cometidos por las fuerzas que mandaba D. Alfonso produce profunda indignación en aquellas morigeradas poblaciones, que no conciben que horrores tales como los de Cuenca y otras partes pasasen impunemente ante los ojos de quien no podía ser un cabecilla vulgar.

Esta impresión, que se ha generalizado en Austria como en Alemania, tiene que perjudicar mucho a la causa carlista.

Ha creído necesario *El Correo de España* dedicar un artículo a hablar de la llegada del Nuncio, distinguiéndose así de lo hecho por otros que, probablemente con las mismas ideas y tendencias que ese periódico, se han encerrado en un significativo silencio.

Pero si *El Correo* ha hablado en vez de permanecer mudo, sus palabras dejan traslucir bien el sentimiento de disgusto de que se halla poseído. Es cierto que afirma que, como buen católico, se complace en ver reanudadas en este país, religioso como el que mas, las relaciones con el Vicario de Jesucristo; pero añade a renglón seguido:

«Son tan esenciales esas relaciones para el bien de la Iglesia, para la custodia de la fé y para la conservación de las buenas costumbres, que Pío IX, como todos sus preclaros y santos predecesores, necesitaron siempre *muy poco* para enviar sus Nuncios apostólicos a todos los pueblos.»

Y despues, para que se vea mejor su pensamiento, *El Correo de España* añade:

«Dios vé el fondo de los corazones, y no puede ser engañado por un hipócrita; pero como los Papas no pueden leer en lo escondido, tienen que creer caritativamente en la sinceridad de las palabras, mientras los hechos no las desmientan. Por esta razón hemos visto Nuncios de Su Santidad sucesivamente en las cortes de Luis Felipe de Orleans, de Luis Napoleón, y cerca de Thiers y de Mac-Mahon.»

A esto contesta *La Epoca* del modo siguiente:

«En las afirmaciones hechas por *El Correo de España* no hay exactitud. No es cierto que los Papas hayan necesitado siempre *muy poco* para enviar sus Nuncios apostólicos a todos los pueblos. En España mismo, hacia ya muchos años que faltaba un representante de la Santa Sede, y el periodo de tiempo transcurrido sin que se reanudaran las relaciones entre ambas supremas potestades, no ha sido esta última vez tan largo como lo fué en otras anteriores. Y además, *El Correo de España* sabe sin duda alguna perfectamente que, no ya para que enviase el Papa un Nuncio a los distritos vascongados ocupados por las huestes carlistas, sino sólo para que concediera las facultades del vicariato general castrense, han encontrado los secuaces del Pretendiente dificultad insuperable, a pesar de haber hecho para conseguirlo esfuerzos que no merecen ciertamente la calificación de *muy poco*.

Pero, aparte de lo inexacto de los hechos alegados, el *muy poco* de *El Correo de España* demuestra bien la importancia que este periódico da, o por mejor decir, quiere quitar a la venida del Nuncio de Su Santidad. Ese acontecimiento, que nosotros creíamos que debia regocijar grandemente a todos los católicos, no tiene, según *El Correo*, nada de particular ni de notable, porque los Papas necesitan y necesitaron siempre *muy poco*, en concepto de ese periódico, para enviar un Nuncio a cualquier país.

Para lo que se necesita *muy poco*, despues de lo hecho por los enras carlistas en Bayona y por *El Correo de España* en Madrid, es para que el Nuncio de Su Santidad pueda tener la evidencia de lo que significan ciertos alardes de catolicismo de los que quieren monopolizar para fines políticos el nombre de católicos.»

Una hora despues de haberse apeado el respetable representante de Su Santidad en el palacio de la Nunciatura, enviaba sus credenciales al señor ministro de Estado. Este le habia visitado el Jueves y tomado la vena de S. M. para el dia de la presentación oficial.

Tambien visitaron el Jueves al Nuncio el mayordomo mayor de S. M. y muchos eclesiásticos, autoridades y hombres políticos.

Contestando *El Tiempo* a la estrañeza y algo mas que algunos colegas han manifestado con motivo de la noticia que se ha hecho circular relativa a la variación de la fórmula que se venia empleando en los documentos oficiales que empezaban con el nombre del rey, manifesta que esa variación no existe en el sentido que ha dado ya ocasion a la censura de algunos periódicos, pues ha visto algunos documentos de fecha reciente en que se emplea esta fórmula, que estima ser la oficialmente adoptada: «D. Alfonso XII, por la gracia de Dios, rey constitucional.»

Con esto caen por su base las suposiciones que se han hecho y las reconvenções y quejas que algunos periódicos han formulado.

Nuestros lectores conocen ya el gran éxito que obtienen en la venta pública de Paris las obras de arte que ha dejado Fortuny, a pesar de que muchas de ellas no son mas que bocetos y ligeros estudios de las que su maravilloso talento habia concebido para irlos desarrollando lentamente. El rey D. Alfonso, con una prevision propia de sus nobles aficiones, se habia hecho representar en esa venta por persona perita, la cual anuncia telegráficamente tambien, que ha adquirido

do para S. M. uno de los mejores cuadros y una de las mas bellas acuarelas del malogrado pintor español.

Hemos recibido un suplemento de *La Patria* anunciando que, de orden del gobernador de aquella provincia, ha sido suspendida la publicacion de dicho periódico por término de quince dias. Lo sentimos.

A *La Epoca* le parece poco probable la noticia dada por *El Imparcial* de que la empresa del ferro-carril del Norte ha conseguido que desde los primeros dias de Mayo puedan circular sin inconveniente alguno los trenes por toda la línea de que es propietaria.

Ha sido *El Imparcial* asegurar que la discusion que sostuvo el Consejo de Estado en pleno sobre el expediente relativo á un contrato de tabacos, duró mas de cuatro horas, resultando desechado el dictamen de la comision por 19 votos contra 9 que le sostenian.

El Miércoles de la semana pasada, el señor duque de Montpensier dió en su palacio de Paris un gran banquete, con motivo de haber sido reintegrado en su empleo de capitán general del ejército español. A dicho banquete asistieron la reina Isabel, los embajadores de España, Alemania y Turquía, y gran número de personajes políticos.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Se ha concedido la vuelta al servicio, al segundo condestable Salvador Velasco y Lucero.

Ha sido promovido á teniente de navio de primera clase el de segunda don Pedro del Castillo y Weterling, y á esta última el alférez de navio D. Emilio García Barzanallana.

Se han concedido cuatro meses de real licencia para Sevilla, al alférez de navio D. José Gonzalez de la Basilla.

Ha sido nombrado patron de la escampavía *Santa Clara*, Francisco Barrosa.

Ha sido destinado al primer batallon del tercer regimiento infanteria de marina de operaciones en el Norte, el teniente D. Juan de Dios Salcedo.

Id. al real cuerpo de Alabarderos, el sargento segundo de infanteria de Marina Carlos Luna.

Se ha conferido el empleo de alférez de milicias provinciales, á D. Salvador de Olózaga y Cano, D. José Coll y Carreras y D. Antonio Gonzaléz Perez.

Ha sido promovido a auditor de Marina con destino al apostadero de Filipinas, el fiscal de este departamento D. Domingo Colmenares y Villarroly, y al mismo empleo con destino á este dicho departamento, al fiscal del de Cartagena D. José Vignote y Bianco.

Ha sido nombrado asesor de Marina de la provincia de Málaga, el licenciado D. José Valcárcel y Vicele.

Id. comandante del cañonero *Telegrama*, el teniente de navio de primera clase D. Joaquín Cerquero y Grosa.

Id. comandante de la corbeta *Vencedora*, al capitán de fragata D. Francisco Javier Elizalde.

Id. del vapor *Guadalquivir*, al capitán de fragata D. Simón Manzanos.

Id. tercer comandante de la fragata *Numancia*, al teniente de navio de primera clase D. Pedro del Castillo y Weterling.

Se ha concedido la medalla conmemorativa por la defensa del Arsenal de la Carraca, al oficial segundo del cuerpo de administracion militar D. Luis Jorge Maurique y Maña; escribientes de dicho establecimiento D. Miguel Ordoñez Moreno, D. Antonio Sanchez Ruiz y D. Ramon Rodriguez Trujillo, y sirvientes de la intervencion del departamento D. Pedro Lodeiro.

Ha sido nombrado segundo comandante de la corbeta *Villa de Bilbao*, el teniente de navio de primera clase don José Lobo y Nueveiglesias.

autorizando al ministro de Hacienda para contratar directamente la adquisicion de 50.000 kilogramos de tabaco de las islas Canarias para ensayar un aprovechamiento en las labores de las fábricas nacionales.

—El general Loma desde Villante, participa que al amanecer del 28 efectuó un movimiento de avance con dos brigadas sobre las posiciones del enemigo al que desalojó de los pueblos y alturas que ocupaba, colocándose sobre las de Berron, cuyo pueblo fué hostilizado con fuego de artilleria y abandonado por las fuerzas carlistas que se retiraron hacia Valmaseda.

—Segun despacho de ayer del segundo cabo de Aragon, la brigada Catalan y Delatre se habia reunido en Tremp el 26, despues de haber tiroteado la retaguardia de la faccion Castells en cuya persecucion continuaban.

—El brigadier Fernandez Gollin, participa en telegrama del 28, desde Eñate, que en el mismo dia el teniente coronel del provincial de Ciudad-Real, con seis compañías de este cuerpo y una seccion de lanceros de España, marchó por su orden al pueblo de Royo-Cerezo en el que se hallaba un escuadron carlista al que la citada fuerza cargaron con energia haciéndole huir y causándole al enemigo nueve muertos y muchos heridos. Tambien se le cogieron cinco caballos, armas y efectos de guerra.

—A las tres de la tarde del Lunes tendrá lugar la solemne recepcion del Nuncio.

—Por gestiones del director y propietario del *Pabellon Nacional*, Sr. Rivera, se ha levantado hoy la suspension que pesaba sobre aquel diario, y verá la luz mañana.

Tambien se ha levantado la suspension al *Pueblo*.

—El *Corr o de España* ha sido suspendido por un mes.

—En la próxima semana se dará una mensualidad á las clases pasivas y al clero.

—Parece que se habia estraviado la carta notificando al gobierno de Méjico el advenimiento de S. M. D. Alfonso XII al trono, y que por esta razon se ha diferido mas de lo que era de suponer el reconocimiento oficial por parte de aquel país.

—Mañana se firmará un decreto de Gobernacion relativo á quintas para el mejor éxito de los últimos sorteos.

—Se anuncia alguna disposicion importante que ha de producir buen efecto en la opinion.

—A la señora viuda del general Lersundi se ha intimado por los carlistas la presentacion en sus filas de su hijo don Francisco ó su redencion mediante la suma de 8.000 rs., estando sujeta en caso contrario á la confiscacion de todos sus bienes.

—El *Diario de Tarragona* dice que se sabe ya oficialmente la muerte del Nen de Prades.

—A principios de Mayo irá el señor Coello á Italia.

—Lo ocurrido en Graetz con D. Alfonso de Este y su mujer, es mas grave de lo que parece. No fueron solo los estudiantes los que llevaron a cabo la manifestacion airada, sino que ya la municipalidad y la dieta departamental habian pedido la espulsion de D. Alfonso, cuya presencia allí heria el sentimiento público.

Habana 29.—El capitán general de la isla conde de Balmaseda ha concedido una amnistia á los insurrectos que depongan las armas y se presenten antes del 30 de Mayo.

Nueva-York 29.—Ha estallado un grande incendio en Oshkosh. Las pérdidas son considerables.

Roma 29.—El periódico la *Libertad* asegura que el príncipe imperial de Alemania ha informado á su padre que su mision ha tenido un éxito muy satisfactorio.

Viena 29.—Anoche tomaron proporciones alarmantes las manifestaciones del pueblo de Gratz contra D. Alfonso, hermano de D. Carlos.

Renováronse las escenas tumultuosas de los dias anteriores, adquiriendo el carácter de un verdadero motin.

Grandes masas de gente rodearon la casa donde vive el ex-caudillo carlista, con el propósito de asaltarla.

Las fuerzas de la guarnicion pusieron sobre las armas y tuvieron que intervenir para el restablecimiento del orden.

Patrullas de húsares y un batallon de infanteria fueron enviados al lugar del conflicto, y á viva fuerza barrieron la plaza donde se encuentra la casa de

D. Alfonso, resultando algunos heridos. Las prisiones que se han llevado á cabo á consecuencia de este hecho son numerosas.

La sobreexcitacion popular reconoce principalmente por causa las noticias que se recibieron de España hace pocos dias sobre los fusilamientos llevados á cabo en Estella de orden de D. Carlos.

Berlin 29.—Dice la *Gaceta del Norte* que para espresar su satisfaccion al gobierno español por los saludos cambiados en Guetaria ayer, el gobierno alemán ha dado la orden al *Albastro* y al *Augusto* de abandonar las aguas españolas, quedándose solamente el *Nautibus* para asegurar la proteccion de los súbditos alemanes contra los ataques de los carlistas.

Berlin 29.—Han sido espulsados de Prusia 23 sacerdotes católicos de Pomerania y presos algunos acusados de mantener relaciones secretas con la corte romana.

El príncipe de Bismarck está ya casi restablecido de su enfermedad en la garganta.

—En breve saldrá para sus posesiones de Lauemburgo.

Viena 29.—El nombramiento del visir Essad Pachad, está considerado como una concesion al Austria y mal mirado por la Rusia que preferiria á Mahomed Pacha.

De nuestra correspondencia de Madrid del dia 30, tomamos las siguientes noticias:

«La real orden circular que sobre la libertad de imprenta se está redactando en estos momentos, no verá la luz pública en el periódico oficial hasta principios de la semana próxima. Dicho documento, si se tiene en cuenta las difíciles circunstancias porque estamos atravesando es todo lo expansivo que se pudiera desear.

—Segun noticias recibidas de Bayona, siguen presentandose al general Cabrera personas influyentes de las filas carlistas, creciendo las esperanzas que los partidarios de este general abrigan sobre próxima paz.

—Aunque en el Gobierno no ha podido comprobar la exactitud de cierta noticia de un hecho de armas en la Isla de Cuba, se asegura en elevados círculos que los insurrectos han vuelto á sufrir una completa derrota, en cuya accion se halló el conde de Valmaseda.

—El cange de prisioneros de guerra que debia haberse verificado en el dia de ayer tubo que suspenderse por haber surgido una pequeña é imprevista dificultad que se arreglará dentro de brevisimos dias.

—En elevadas regiones se habla estos dias mucho de D. José Posada Herrera á quien se indica para una importante combinacion hace tiempo proyectada.

—Personas de reconocida autoridad creen que puede fracasar la proyectada reunion de los ex-senadores y ex-diputados constitucionales pues son muchos los que manifiestan su deseo de vivir retraidos.

Ultimas noticias.

Madrid 1.º de Mayo á las 10'15 de la mañana.

La *Gaceta* nada contiene de interés. D. Carlos ha ordenado que no se destruyan los ferro-carriles.

Se dice que el gobierno español venderá las obras pias que posee en Roma. El Rey ha contestado á la carta que le dirigió Cabrera.

FABRA.

Madrid 1.º de Mayo á las 5 de la tarde.

El Rey ha revistado las tropas en Carabanchel.

Se ha reanudado el bloqueo del país enemigo.

Confirmase oficialmente que D. Carlos ha ordenado que se respeten los ferro-carriles.

Cambios: Paris: 5'04.—Londres: 48'65.—3 por 100: 17'10.—Bonos: 48'00.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 1.º DE MAYO.

3 p. = consolid. 16'90 á 17'10.

3 p. = exterior, 20'00.

Gacetillas.

Dos palabras á *El Guadalete* de Jerez. El Comercio no ha confundido nunca el

carlismo como partido anti-dinástico, con las ideas que el carlismo representa en España.

Esas ideas no están muertas, ni mucho menos. No son un cadáver como supone *El Guadalete*.

Por haber prescindido de ellas, como si en efecto lo fuesen, nuestros desdichados partidos revolucionarios han traído una guerra civil que dajará arruinada á España para muchos años.

Es una vulgaridad, propia de políticos vulgares, dar por muertas las ideas que se combaten.

Aquí viven las ideas del carlismo, como viven las ideas revolucionarias, y como viven, por consiguiente, las ideas conservadoras de los que, no siendo carlistas ni revolucionarios, procuramos vestir á la moderna los elementos constitutivos y tradicionales de la sociedad española.

Segun dice *La Prensa*, nuestro estimado amigo el síndico de lo administrativo del Excelentísimo Ayuntamiento señor Lahera, ha sido designado por el señor alcalde para que presente al gobierno de S. M. las solicitudes del pueblo de Cádiz.

El mismo periódico dice que el señor Lahera marchará á la corte cuanto antes, y se asociará á los señores Barca y Junio para evacuar la comision que se le ha conferido.

En el mes de Abril anterior se ejecutó el suministro de aguas á esta ciudad en la forma siguiente:

Servicio completo, los dias del 1.º á 11, del 16 al 23 y del 25 al 30 en junio 28
El día 15, 11 horas de agua, desde las 9 de la mañana á las 8 de la noche . . . 1
El 24, 5 horas de agua, desde las 5 de la tarde á las 10 de la noche 1

Total dias 30

Contamos ya 72 dias seguidos en que ha suministrado agua la empresa, aunque no fué completo el servicio en todos ellos.

Se ha confirmado la noticia de la traslacion á Canarias del entendido empleado de esta administracion económica Sr. Boan Montenegro. Sentimos la ausencia de un funcionario tan antiguo y tan justamente reputado en Cádiz, donde deja muchas y muy merecidas simpatias.

Con muy buen éxito se estrenó anoche en el Teatro Principal, un pasillo cómico-lírico, de nuestro apreciable amigo, el conocido poeta gaditano D. Javier de Burgos. El autor, que á la sazón no era conocido, fué llamado á la escena. El Sr. Albarran anunció su nombre pero no pudo presentarse por no hallarse en el teatro.

Ayer á las cuatro y media de la mañana fondeó en la Coruña el vapor-correo *Guipuzcou*, procedente de la Habana.

La *Gaceta* publica una real orden autorizando la trasferencia de la concesion de obras del Puerto de Santa Maria.

Dice ayer nuestro estimado colega *El Porvenir* de Jerez:

«Ayer ha estado en Jerez el señor Dupuy, gobernador civil de la provincia: despues de ocuparse durante la mañana de algunos asuntos de interés local, concurrió á los toros, visitando luego, acompañado de nuestra primera autoridad local, la feria de ganados.»

Prorogada la feria de Jerez un dia mas, los fuegos de artificio que debian quemarse anoche se quemarán hoy.

La corrida de toros de Jerez del dia 30 fué buena. Los bichos bravos y bien criados, y no desmintiendo al buen nombre de la ganaderia á que pertenecian.

Lagartijo bien como siempre y muy oportuno en los quites. Frascuelo inmejorable en todas las suertes y tan oportuno en los quites como su compañero.

Los muchachos trabajando en conciencia, los ginetes lo mismo: la direccion de la plaza buena, el servicio de la misma bueno tambien; el de caballos de igual condicion: de estos murieron 13.

La entrada un poco mas que la del dia anterior pero tambien floja.

La presidencia acertadísima y con mucho orden en la plaza.

La tarde del Jueves cayó en Sevilla un chaparrón de mayor cuantía, regalo que hizo una tormenta que pasó y tambien dejó oír algunos truenos. El chubasco duró como una hora.

Entre dos y tres de la tarde del Viernes se presentó otra tormenta de mas fuerza que la de la tarde anterior, cayendo un gran chubasco de agua y gruesos granizos que duró como un cuarto de hora, acompañado de truenos bastante fuertes que se cree hayan producido algunos desprendimientos eléctricos en la poblacion ó en sus alrededores.

Se teme que la fuerte granizada de antes de ayer en Sevilla haya sido de fatales resultados en el campo, por cuanto la mayoria de los granizos eran como garbanzos y mayores.

Con no menos brillantez que la primera representacion se ha verificado en Sevilla la se-

Correo de anoche.

MADRID 30.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto

gunda de la ópera *Aida*, grandiosa inspiracion del maestro Verdi. Los bravos, los aplausos y las llamadas fueron en gran número, saliendo los concurrentes completamente satisfechos del espectáculo.

Antes de ayer salió de Sevilla con direccion á Madrid el general Zabala despidiéndolo en la estacion las autoridades y muchas personas notables de la poblacion.

El dia 29 salieron de Gibraltar para Malta, la fragata inglesa *Hércules* y el monitor *Devastation*. Un inmenso gentio habia visitado este nuevo buque.

MILLARES sufren sin tener una enfermedad especial. Están apáticas y displicentes, comen sin gusto, duermen sin encontrar descanso y son desgraciadas sin causa aparente. Una digestion perezosa, un higado medio entorpecido y la inactividad del vientre son las causas de estas dolencias indescriptibles, pero no por eso menos verdaderas y molestas. Para devolver á los órganos inertes su actividad saludable basta hacer uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol. El Doctor Benjamin Wallis, de Boston, Massachusetts, es de opinion que nada hay que pueda compararse con estas píldoras en los casos de falta de energia vital en el estómago y sus dependencias, y cuando se presenta abatimiento y debilidad general sin ninguna forma de enfermedad distintamente marcada. To los los que sufren de postracion fisica, acompañada de abatimiento de ánimo, hallarán en las Píldoras Azucaradas de Bristol un beneficio inmenso.

Por la Administracion económica de la provincia se cita á los individuos que componen los gremios que á continuacion se expresan para el nombramiento de sindicos y las dos terceras partes de los clasificadores que correspondan:

Dia de 3 Mayo.

- A las 10.—Zapateros.
- A las 10 1/2.—Tiendas de aceite, vinagre, jabon, huevos, etc., clase 6.^a
- A las 11.—Sastres sin venta de tejido.
- A las 11 1/2.—Tiendas de esteras de junio, cordelillo y esparto.
- A las 12.—Plateros que se dedican esclusivamente á la composura de efectos de oro y plata y venden efectos de dicha clase que recomponen.
- A las 12 1/2.—Tiendas de aceite y vinagre, jabon, huevos, etc., clase 7.^a
- A la 1.—Bodegonas.
- A la 1 1/2.—Carbonerías.
- A las 2.—Hornos de cocer pan.
- A las 2 1/2.—Fablajeros, cortantes ó carniceros.
- A las 3.—Vendedores de leche de vacas, ovejas ó cabras sin establo.
- A las 3 1/2.—Consignatarios de buques y almacanistas de maderas.

Dia 4.

- A las 10.—Prestamistas sobre alhajas, prendas, muebles, etc.
- A las 10 1/2.—Notarios colegiados.
- A las 11.—Farmacéuticos.
- A las 11 1/2.—Médicos cirujanos.
- A las 12.—Sangraderos y callistas.
- A las 12 1/2.—Abogados.
- A la 1.—Procuradores de los tribunales.
- A la 1 1/2.—Comerciantes capitalistas.
- A las 2.—Agentes corredores sin fianza de operaciones de bolsa, fletamento etc.
- A las 2 1/2.—Impresores ó dueños de imprenta.
- A las 3.—Establecimientos fotográficos.
- A las 3 1/2.—Relojeros comp. sitores y casas de huéspedes que pagan de alquiler desde 500 pesetas hasta 1.219.

LA ESPAÑOLA.

Compañía general de Seguros Marítimos.—Esta acreditada y antigua compañía sigue efectuando toda clase de seguros marítimos con arreglo á sus módicas tarifas y condiciones muy ventajosas para el comercio.—Comisionado en Cádiz, D. José de Asprer, Cruz de la Madre 1. 6.

AVISO INTERESANTE.—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio y curacion radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondevila.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y más acreditados de Europa, en donde la fabricacion de los bragueros se ha elevado al mas alto grado de perfeccion, ha adquirido tal conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curacion.

Las personas que deeen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, á la calle de Flamenco, del Hondillo, núm. 6, primer piso. (270)->

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., del Dr. Ch. Albert de Paris.—Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios de *Vino de Zarza parrilla y Bolos de Armenau.*

AVISO.

¡¡NO CONFUNDIRLA!! La verdadera **Camisería Francesa**, de D. Domingo Rousselet, se ha trasladado á la

calle Ancha, esquina á la plaza de San Antonio, antigua Tabacquería del Canet. (314)-2



PRIMER ANIVE SARIO.

Todas las misas que se digan en la iglesia de San Francisco, y la cantada con vigilia que se celebre á las nueve y media de la mañana del Mártres 4 del corriente, serán aplicadas por el alma del

SEÑOR

Don Juan B. Chape y Fernandez,

Doctor en Medicina y Catedrático que fué de esta Escuela,

Q. S. G. G.

Sus padres ruegan á los fieles se sirvan encomendarlo á Dios Ntro. Señor.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 1.º DE MAYO DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel comandante de Huelva don José Molino Garcia.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Hueiva, 2.º capitán.

De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderon y Peña.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 1.º de Mayo de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

| | | |
|-------------------------------------|------|-------------|
| 0 ovejas..... de | á | Pesetas Cs. |
| 2 carneros..... de | á | 1'00 |
| 0 toros..... de | á | |
| 5 bueyes..... de | 1'26 | á 1'49 |
| 19 vacas..... de | 1'32 | á 1'41 |
| 0 novillos..... de | á | |
| 6 utrerros..... de | 1'35 | á 1'41 |
| 1 erales..... de | á | 1'41 |
| 3 añosos..... de | 1'35 | á 1'47 |
| 6 terneras..... de | 1'47 | á 1'56 |
| 1 cerdos..... de | á | 1'88 |
| 31 reses vacunas con peso de kilos, | | 3,950 |
| 1 cerdos id. id. | | 240 1/2 |
| 2 carneros id. id. | | 44 |

Suma total de kilos..... 4,234 1/2

Gadáveres sepultados hoy dia 1.º

| | |
|-------------------|----------|
| Hombres..... | 0 |
| Mugeres..... | 2 |
| Ninos..... | 2 |
| Niñas..... | 1 |
| Total..... | 5 |

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 30.

| | |
|-----------------------------------|----------|
| Oficina de la Puerta del Mar..... | 361'48 |
| Id. id. de Tierra..... | 1,118'56 |
| Id. id. de Sevilla..... | 729'87 |
| Id. de la Aguada..... | 0' |

Depósitos domésticos.

| | |
|--------------------------------|------------------|
| D. P. Vignau..... | 303'31 |
| D. C. Lovental y C.ª..... | 54'75 |
| Sres. Gonzalez y C.ª..... | 101'20 |
| Sres. Gil y Sainz..... | 4,001'88 |
| Sra. Viuda de Saenz..... | 1,420'85 |
| Sres. Sierra hermanos..... | 559'08 |
| Sres. Hijos de Somavia..... | 24'14 |
| D. A. M. de Pinillos..... | 313'71 |
| Sr. Olivella y Garreta..... | 119'60 |
| Sr. Topa da P. Moyano..... | 291'15 |
| D.ª A. de Monasterio..... | 145'14 |
| D. Francisco Diaz é hijos..... | 289'38 |
| Sra. Viuda de Isorna..... | 266'60 |
| Sres. Sierra hermanos..... | 286'44 |
| Sres. M. y F. S. Lamedrid..... | 1,766 |
| D. J. de la Viesca..... | 5,122 |
| D. Marian Rétegui..... | 14'41 |
| D. Federico Fedriani..... | 23'56 |
| Total..... | 12,402'37 |
| Total..... | 14,814'98 |

En virtud de providencia del señor juez municipal é interino de primera instancia del distrito de San Antonio de esta capital dictada ante mi en auto concurso de acreedores censuistas á la casa calle de Santa Elena núm. 210 antiguo, hoy Servando núm. 1 de esta ciudad, se saca nuevamente á subasta dicha finca que se halla apreciada en 155 mil rs. vn., estando señalado para su remate en el mejor postor el dia 26 de Mayo próximo venidero á las once de la mañana, en la sala de audiencia del juzgado sito en el piso alto del edificio antiguo Consulado, calle de San Francisco; debiéndose hacer presente que para tomar parte en la licitacion deberá exhibirse la cédula de empadronamiento y conseguir previamente en la mesa del

juzgado la cantidad de 1.000 pesetas. Cádiz 27 de Abril de 1875.—Manuel Ruiz. (390)

D. Angel Medinilla y Bela, juez municipal é interino de primera instancia de este partido.

En virtud del presente, se saca á pública subasta una casa en esta ciudad, calle de San Sebastian, número 47 moderno, que linda Norte su fachada, Sur otra posterior por la calle de Durango, Este casa núm. 45 de la calle de San Sebastian, y por el Oeste con solar núm. 49 de la misma calle, apreciada en 17820 rs., debiendo tener lugar su remate en el mejor postor el dia 24 de Mayo próximo, á las doce de su mañana, en los estrados de este juzgado, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubran las dos terceras partes de su aprecio.

Puerto de Santa Maria 26 de Abril de 1875.—Angel Medinilla.—Por mandado de su señoría, Esteban Paullada y Moreno. (391)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Atanasio, obispo. MAÑANA.—La Invenccion de la Santa Cruz. JUEVES.—En la iglesia de las Descalzas. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

Hoy Domingo predicará en la iglesia de San Juan de Dios el señor licenciado D. Francisco Gonzalez Veiga y Pizorno, presbitero.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas. | Term. Ream. | Barómetro. | Vientos. | Atmósfera. |
|----------|-------------|------------|----------|------------|
| 5 man. | 11 | 30'09 | NE. | Clara. |
| 12 dia. | 17 1/2 | 30'09 | NO. | Clara. |
| 7 tarde. | 15 | 30'09 | ONO. | Clara. |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 6. Se pone á las 6 y 49. Sale la luna á las 3 y 17 noche. Se pone á las 3 y 18 tarde. MAREAS DE HOY. Primera baja á las 5 y 35 de la madrugada. Primera alta á las 11 y 45 de la mañana. Segunda baja á las 6 y 9 de la tarde. Segunda alta á las 12 y 15 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 1.º DE MAYO.

Cambios.

| | |
|----------------|---------------------|
| Londres..... | á 3 ms. 49'40. |
| Paris..... | á 8 d. v. 5'15. |
| Madrid..... | id. 1 1/2 daño. |
| Barcelona..... | id. par. |
| Sevilla..... | id. 1/8 daño. |
| Málaga..... | id. 1 p. daño. |
| Valencia..... | id. 1/4 daño. |
| Alicante..... | id. 1/4 daño. |
| Santander..... | id. par á 1/8 daño. |
| Bilbao..... | id. |
| Granada..... | id. |
| Gibraltar..... | id. 5/8 daño. |

Mercado de Sevilla el 1.º de Mayo.

Trigo: 10 fanegas á 38 rs.: 8 id. á 62. Aceite: Nuevo, 41 5/8 á 41 1/4 rs., 1600 arrobas. Endeble á 89 3/4, 200 arbs.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.

Dia 30. Vapor español Leonor, capitán D. Jacinto Novaliega, de Vigo en 50 horas con carga general á los señores Sobrino y C.ª. Dia 1.º Vapor alemán Neapel, cap. F. Von Krenzki, de Hamburgo en 7 dias con carga general á don Ernesto G. Kropf. Barca española Nueva Apolo, cap. D. Tomás Rancel, de la Habana en 36 dias con azúcar y aguardientes á don Antonio Martinez de Pinillos. Vapor español Estremadura, capitán D. Emilio Muñoz, de Málaga en 14 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon. Pailebot de 3 palos americano William B. Dury, cap. J. Thompson, de Brunswick en 36 dias con maderas á los Sres. A. Lopez y C.ª. Bergantin goleta americano Mary Fenék, cap. Dyer de la Coruña en 9 dias con duelas á D. A. J. Bensusan. Polacra goleta española Rafaela, capitán D. Juan Valent, de Puerto-Rico en 33 dias con café á D. Federico Diaz. Polacra goleta española Josefa, cap. D. José A. Guisando, de Vigo en 6 dias en lastre á D. Manuel Cadalso. Vapor español Numancia, cap. don F. Jaen, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon. Balandra vapor española Cádiz, capitán D. Francisco Sanchez, del Puerto de Santa Maria en una hora en lastre á D. Antonio Millan.

Vapor español Luchana, cap. don Domingo Zacacondgui, de Vigá en 48 horas con carga general á D. José de la Viesca.

Vapor español Maria, cap. D. Nicolás Perez, de Algeciras en 8 horas en lastre á D. L. y D. H. Alcon.

Los faluchos Lola, de Cartaya en lastre. S. Cayetano, de Moguer con vinos.

Laud S. José y Animas, de Estepona con naranjas.

Cahique portugués Feliciano, de Fuzeta con pescado.

SALIDOS.

Dia 1.º Vapor alemán Aamburg, capitán P. Jorgenseu, con carga general para Málaga.

Goleta francesa Elisa Auguste Pron, cap. J. Guibert, con sal para San Pedro Miquelon.

Vapor inglés Marquis of Lorne, capitán E. Hall, con vinos para Cork, Dublin y Belfast.

Vapor español Leonor, cap. D. Jacinto Novaliega, con carga general para Sevilla.

Vapor español Estremadura, capitán D. Emilio Muñoz, con carga general para Sevilla.

Vapor español Anita, cap. D. Joaquín Millan, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá pronto el bergantin goleta ANCIOLA, capitán Diez. Puede admitir un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Bsluarte, 12, (368)-> Morales Borrero y C.ª

PARA MANILA.

La hermosa fragata española nombrada CHICA, que está para llegar de Barcelona, saldrá para el espresado puerto en los primeros dias del próximo mes de Mayo, admitiendo carga y pasajeros. La despachan sus consignatarios, calle del Duque de Tetuan, núm. 16, los (328)-> Sres. Retortulo hermanos.

PARA NEW-YORK.

Saldrá del 15 al 20 del actual, el pailebot americano ELLA M. STORER, fondeado en bahía, capitán Wade. Admite carga y pasajeros. Nueva, 2, (294)-> D. A. J. Bensusan.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá hacia el 10 de Mayo la magnífica barca italiana PISCO, su capitán don G. Poggi; admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, núm. 7, (392)-> B. Luis Otero.

PARA LA HABANA.

Admite carga y pasajeros la fragata española APOLO, capitán Rancel. Consignatario, Aldameda, 24, (393)-> Antonio Martinez de Pinillos.

PARA PUERTO-RICO.

La goleta española PEPA LL, ondeada en este puerto, saldrá dentro de muy pocos dias. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatario, plaza de San Agustín, n. 3, (16)-> D. Miquel Garcia del Rincon.

PARA HALIFAX directamente.

Saldrá á fines del presente la barca inglesa FANNY M. CARVIL, capitán Wilkens, fondeada en Puntales, admite la carga que se presente. Lo despacha, Nueva, 2, (360)-> D. A. J. Bensusan.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española VENUS, su capitán don José Maria Lopez y Ramirez. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán, calle de la Aduana, n. 20, los (47)-> Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

| Salidas del Puerto. | Salidas de Cádiz |
|-------------------------|--------------------|
| DIA 2. | |
| 7 30 de la mañana. | 8 30 de la mañana. |
| 12 de idem. | 1 30 de la tarde. |
| DIA 3. | |
| 8 30 de la mañana. | 9 30 de la mañana. |
| 10 30 de idem. | 11 30 de idem. |
| 12 30 de idem. | 2 de la tarde. |
| Popa, 5 rs. Proa, 2'50. | |

